

## Cambios en Campos del Contribuyente y del Complemento.

Nodo	Campo	Novedades:															
Comprobante	<b>Total</b>	En todos los casos el Importe deberá coincidir con los atributos de Totales y éstos a su vez con el detallado de Percepciones y Deducciones.															
Comprobante	<b>LugarExpedicion</b>	La regla que ampara el ingreso del Código Postal en éste campo para cumplir con el requisito de señalar el domicilio y lugar de expedición del comprobante es:  2.7.1.32., fracción I de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.															
Nomina	<b>Total Percepciones</b>	El campo <b>TotalPercepciones</b> deberá coincidir con la suma del campo <b>TotalSueldos</b> más <b>TotalSeparacionIndemnizacion</b> más <b>TotalJubilacionPensionTetiro</b> de todas las percepciones que se tengan consideradas en el comprobante.															
Nomina	<b>TotalDeducciones</b>	Verifique éste campo coincida con la suma de todas las deducciones (descuentos) que se consideren en el comprobante.															
Receptor	<b>TipoRegimen</b>	Los pagos que se realicen por indemnizaciones o separaciones deberán registrarse bajo la clave "13 Indemnización o Separación", con la finalidad de distinguirlos de los pagos ordinarios de salarios.															
SubContratacion	<b>PorcentajeTiempo</b>	Indica el tiempo que el empleado ha prestado sus servicios a la empresa. Este campo se deberá registrarse en formato decimal considerando los siguientes ejemplos:  Trabajador prestó sus servicios para las empresas A, B y C en los siguientes porcentajes: <table border="1" data-bbox="873 1602 1427 1894"> <thead> <tr> <th>Empresa</th> <th>Porcentaje tiempo laborado</th> <th>Se expresa:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>A</b></td> <td>40%</td> <td>40.00</td> </tr> <tr> <td><b>B</b></td> <td>10%</td> <td>10.00</td> </tr> <tr> <td><b>C</b></td> <td>50%</td> <td>50.00</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td></td> <td><b>100 .00</b></td> </tr> </tbody> </table>	Empresa	Porcentaje tiempo laborado	Se expresa:	<b>A</b>	40%	40.00	<b>B</b>	10%	10.00	<b>C</b>	50%	50.00	<b>Total</b>		<b>100 .00</b>
Empresa	Porcentaje tiempo laborado	Se expresa:															
<b>A</b>	40%	40.00															
<b>B</b>	10%	10.00															
<b>C</b>	50%	50.00															
<b>Total</b>		<b>100 .00</b>															

		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">(que equivale al 100% del tiempo total)</div> <p>*En éste caso se agregarían 3 nodos de subcontratación y en cada uno de ellos registrar el <b>RFCLabora</b> y el valor del campo <b>PorcentajeTiempo</b>.</p>
Percepciones	<b>TotalSueldos</b>	Verifique que el importe de éste campo efectivamente corresponda a la suma de todas las percepciones gravadas y exentas consideradas y sueldos y salarios y conceptos asimilados a salarios que se incluyan en el comprobante.
Percepciones	<b>TotalSeparacionIndemnizacion</b>	Verifique que el importe señalado en éste campo sea efectivamente la suma de todas las percepciones gravadas y exentas que se consideren en el comprobante.
Percepciones	<b>TotalJubilacionPensionRetiro</b>	
Percepciones	<b>TotalExento</b>	Considere que el total de ingresos registrado en éste campo no puede ser mayor al total de las percepciones que se registren en el comprobante
Percepción	<b>Concepto</b>	Aunque la descripción no coincida textualmente con la descripción del catálogo <b>c_TipoPercepcion</b> , se deberá cuidar que el concepto tenga relación y sea concordante con la descripción considerada en el catálogo a la clave correspondiente.
Deducciones	<b>TotalImpuestosRetenidos</b>	Verifique que no exista un importe mayor a cero "0" en el ISR Retenido (TipoDeducccion 002) cuando el trabajador solo percibió ingresos exentos para el periodo correspondiente al comprobante a emitir,
Deducccion	<b>TipoDeducccion</b>	<p>Se deberán cancelar los comprobantes emitidos, y generase nuevamente, cuando se han presentado errores al utilizar las claves:</p> <p>065- Ajuste en Jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en una sola exhibición exento</p> <p>066- Ajuste en jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en una sola exhibición gravado</p> <p>069- Ajuste en jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en parcialidades exento</p> <p>070- Ajuste en jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en parcialidades gravado.</p>

Deducion	<b>Concepto</b>	Aunque la descripción no coincida textualmente con la descripción del catálogo <b>c_Tipo deducción</b> , se deberá cuidar que el concepto tenga relación y sea concordante con la descripción considerada en el catálogo a la clave correspondiente.
OtroPago	<b>TipoOtroPago</b>	En caso de que no exista subsidio entregado en efectivo al trabajador, de clic <a href="#">Aquí</a> para revisar las indicaciones.
SubsidioAlEmpleo	<b>SubsidioCausado</b>	